



9 de abril de 2020
DR-4339-PR NR ES 427
Contacto de Prensa FEMA: (866) 366-8807
fema-newsdeskpr@fema.dhs.gov

Comunicado de prensa

Se aprueban sobre \$122 millones para ayudar a reconstruir los edificios públicos de la isla

GUAYNABO, Puerto Rico – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) hasta la fecha obligó sobre **\$122 millones** para reparar y reconstruir edificios públicos representados en **215 proyectos**. Estos fondos ayudarán a que las instalaciones municipales, organizaciones privadas sin fines de lucro, hospitales, universidades y otras entidades elegibles se recuperen de manera exitosa y puedan ofrecer servicios a las comunidades que sirven.

En los últimos 30 días se han aprobado un total de **48 proyectos** a fin de reparar edificios, que incluye los componentes estructurales, sistemas eléctricos, el remplazo de inventario y equipo. Esta es la cantidad más alta de proyectos obligados bajo esta categoría de Asistencia Pública en un solo mes.

“Este será un año de gran importancia para los esfuerzos de recuperación en la isla. Hemos establecido unas metas significativas y estas obligaciones son una prueba del extraordinario trabajo que se está llevando a cabo cada día para ayudar a reconstruir un Puerto Rico más resiliente”, expresó Alex Amparo, Coordinador Federal de la Recuperación de Desastres para Puerto Rico y las Islas Vírgenes Estadounidenses.

Mientras, el director ejecutivo de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3), Ottmar Chávez, enfatizó que “el aumento en la obligación de dinero para los proyectos de recuperación se debe a los esfuerzos y a los acuerdos trabajados tanto por parte del equipo de COR3 y de FEMA para lograr avanzar en este proceso. Sin duda, queda trabajo por hacer, mientras enfrentamos emergencias diversas, pero la labor no se ha detenido. COR3 mantiene la comunicación constante con los subreceptores para que realicen cada acción en cumplimiento y el dinero pueda ser desembolsado al momento de ser requerido. Cada uno de los sectores se atiende con la misma atención, porque quienes serán beneficiados son las comunidades de cada área de la Isla”.

Entre los fondos obligados se encuentra sobre **\$1 millón** para reparar el Centro Comercial Municipal en Lajas, cuyas tiendas han estado cerradas desde la tormenta. Una de las áreas más afectadas del sur, esta obligación es un paso hacia adelante en el camino de la recuperación de Lajas.

(continúa)

Se aprueban sobre \$122 millones para ayudar a reconstruir los edificios públicos de la isla – página 2

“Este centro comercial viene siendo el eje principal del desarrollo económico del pueblo. Uno de los beneficios del centro es que la comunidad puede realizar sus compras ahí, sin tener la necesidad de moverse a otros pueblos a realizar sus compras”, añadió el alcalde de Lajas, Marcos A. “Turin” Irizarry Pagán.

El municipio de Santa Isabel también tuvo dos obligaciones para un total de sobre \$23,000 a fin de reparar su estación de bomberos, que actualmente funge como oficina municipal, al igual que para realizar reparaciones a la sede municipal de su uniformada policiaca.

“Puerto Rico sigue enfrentando grandes desafíos como el coronavirus, los efectos de los terremotos y la secuela de los estragos que ocasionó el huracán María. En nuestro municipio seguimos trabajando sin descanso para dar la batalla a todos los desafíos que tenemos. El bienestar y seguridad de nuestra gente es la prioridad. Por eso el que se haya logrado la obligación de los fondos para la reconstrucción del cuartel municipal y la antigua estación de bomberos nos ayuda reforzar nuestro trabajo para la ciudad. Nuestra oficina de Programas Federales sigue activa en cumplir con los requisitos de FEMA para lograr los fondos que necesitamos para la completar la reconstrucción,” sostuvo el alcalde de Santa Isabel, Enrique Questell.

Además de edificios municipales, organizaciones privadas sin fines de lucro como lo es Hogares Teresa Toda en Loíza también reciben asistencia federal por desastre. Con una obligación de unos \$64,000, el hogar para niñas y personas que han sido afectadas por la negligencia y el abuso podrá reparar su edificio principal, capilla, edificio educativo y dormitorios.

Otra entidad privada sin fines de lucro que cuenta con el apoyo federal es el Centro Margarita, Inc. en Cidra, que ofrece servicios de rehabilitación a niños con necesidades especiales, donde se han destinado unos \$15,000 para realizar reparaciones a sus oficinas de contabilidad y los salones de rehabilitación.

A través del Programa de Asistencia Pública, y en coordinación con la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resistencia, o COR3, FEMA proporciona asistencia suplementaria en forma de subvenciones federales para restaurar instalaciones dañadas por un desastre que son de propiedad pública, y las instalaciones de ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro. El programa de Asistencia Pública también fomenta la protección de esas instalaciones dañadas contra futuros eventos mediante la asistencia para adoptar medidas de mitigación de riesgos.

FEMA y COR3 continúan trabajando juntos para desarrollar estrategias que adelanten los proyectos de recuperación. Hasta la fecha, se han aprobado cerca de **\$6,600 millones** para Puerto Rico, como parte del programa de Asistencia Pública de FEMA.

Para más información sobre la recuperación de Puerto Rico, visite fema.gov/es/disaster/4339 y www.recovery.pr. También puede seguir las cuentas de FEMA y COR3 en Facebook [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://www.facebook.com/FEMAPuertoRico), [Facebook.com/COR3pr](https://www.facebook.com/COR3pr) y Twitter [@COR3pr](https://twitter.com/COR3pr).

###

(continúa)

**Se aprueban sobre \$122 millones para ayudar a reconstruir los edificios públicos de la isla –
página 3**

La asistencia de recuperación por desastre está disponible, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido discriminado, llame libre de costo a FEMA al 800-621-3362 (oprime 2 para español) (voz, 711/VRS- Servicio de Retransmisión por Vídeo). Operadores multilingües disponibles. Para TTY llame al 800-462-7585.

Síguenos en:

www.fema.gov/hurricane-maria

www.facebook.com/femapuertorico

www.twitter.com/femaregion2